PREMIO SIEMENS
Automatización y Digitalización. Industria 4.0
Convocatoria 2026

1. Objetivo

Premiar la mejor propuesta de trabajo presentada por estudiantes de grado o master cuyos trabajos de sus respectivos fines de ciclo se adscriban temáticamente al ámbito de la "Automatización y Digitalización. Industria 4.0".

2. Condiciones

- Abierta a propuestas de trabajos relacionadas con todos los Grupos Temáticos de CEA, debiendo ser la temática del trabajo "Automatización y Digitalización. Industria 4.0".
- El TFM/TFG podrá ser desarrollado en cualquier idioma oficial del estado o en inglés, pero la memoria para el concurso deberá de presentarse en castellano.
- **La propuesta de trabajo deberá estar avalada por un profesor tutor, que debe ser socio de CEA. Si no lo fuera, CEA le ofrecerá una suscripción gratuita de socio/a para el año en curso, pudiendo renovarse o cancelarse el año siguiente.**
- La propuesta de trabajo deberá basarse en Productos de Automatización de SIEMENS.
- Haber finalizado los estudios destinados a la obtención del título (Grado o Máster) durante el curso académico del año de la convocatoria y antes del cierre de la misma.
- Haber defendido el TFG o el TFM en un centro del sistema de educación superior español

3. Comité de selección

El comité que seleccionará la propuesta de trabajo a desarrollar, de entre todas las propuestas presentadas, estará formado por el presidente del CEA o la persona en quién éste delegue, por un grupo de personas que puede oscilar entre uno a tres miembros de la Junta Directiva del CEA y por el Responsable del Sector Educativo de SIEMENS de la División Digital Factory de SIEMENS o la persona en quién éste delegue (en adelante, el responsable de SIEMENS). Por lo tanto, el comité estará compuesto como máximo por cinco (5) personas.

Las decisiones del comité se tomarán por mayoría. En caso de empate, el responsable de SIEMENS ejercerá su voto de calidad.
Y las decisiones se tomarán considerando los siguientes criterios que deberán reunir las propuestas presentadas:

- Carácter innovador.
- Coherencia de la aplicación respecto a la realidad práctica.
- Grado de dificultad del trabajo y aprovechamiento de los Productos de Automatización SIEMENS.

El comité podrá declarar desierto el Premio si, a su juicio, ninguna de las propuestas presentadas reúne la calidad suficiente.

4. **Plazo de presentación de propuestas**

Hasta el 17 de Julio de 2026.

5. **Plazo de realización de la propuesta seleccionada**

El comité deberá adoptar su decisión hasta el 31 de Julio de 2026 como máximo.

6. **Artículo 3 Presentación de candidaturas**

Las candidaturas se enviarán por correo electrónico a: premio.siemens.cea@gmail.com
Se deberá enviar en un único fichero comprimido la siguiente documentación:

1. Ficha de TFM/TFG según modelo disponible en anexo, firmada digitalmente por el autor y el tutor.
2. Copia de la trabajo en formato pdf
3. Documento acreditativo de la nota obtenida en el trabajo

El incumplimiento del plazo o la falta de algún documento indicado será motivo de exclusión del/la solicitante en el proceso de evaluación.

7. **Entrega de Premio:**

La entrega del Premio SIEMENS tendrá lugar durante las Jornadas de Automática de 2026 organizadas por CEA en Septiembre de 2026.

Habrá dos premios, y, en ambos casos, el premio consistirá en una certificación para el grupo de estudiantes como ganadores del premio y un premio de ochocientos EUROS (800 €) para el grupo de estudiantes premiados. Un premio de 800 € para el ganador en la categoría de grado y otro premio de 800 € en la categoría de master.

8. **Derechos sobre el trabajo realizado**

La propiedad intelectual y los derechos de publicación del trabajo desarrollado corresponden en exclusiva a los autores de este. La empresa SIEMENS podrá difundir, con fines publicitarios los resultados del trabajo premiado.

9. Obligaciones de los premiados

- La presentación de la solicitud supone la aceptación de todos los puntos de la presente convocatoria por parte de las personas solicitantes. Para los aspectos no contemplados expresamente en ella se aplicará cualquier otra normativa que para esta materia resulte procedente.
- La persona ganadora del concurso se compromete a entregar el Trabajo TFG/TFM (en su caso en formato editable) para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la organización.
- Los trabajos premiados tendrán la obligación de indicar en posteriores publicaciones el siguiente texto: *Premio Siemens Industria 4.0 edición 2026*
- Los/as autores/as de los trabajos premiados autorizan a CEA y a Siemens a publicar y divulgar su nombre y apellidos por diferentes vías.
- El incumplimiento de las bases de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de las cantidades percibidas en concepto de premio.